

Ministerio de Economía y Finanzas Dirección de Crédito Público

6 de junio de 2005 DdCP/FI/492

Licenciado Roberto Brenes P. Vice-Presidente Ejecutivo y Gerente General Bolsa de Valores de Panamá E. S. D.

Señor Gerente:

Le solicitamos dar a conocer a los Puestos de Bolsa las razones por las cuales el Ministerio de Economía y Finanzas a desplazado la fecha de subasta.

El martes 7 de junio del presente, no se realizará la subasta de Notas del Tesoro estipulada en el calendario publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas y en su lugar se realizará el jueves 9 de junio con liquidación el 14 de junio de 2005.

Las razones que han motivado este cambio son principalmente la necesidad de hacer diversas evaluaciones técnicas, así como la disponibilidad de evaluar las mismas, de parte de nuestras autoridades en torno a la forma de colocación de la Nota del Tesoro autorizada y contenida en el Artículo 4 del el Decreto de Gabinete No 10 de 25 de mayo de 2005.

Los términos y condiciones de la nueva emisión se le darán a conocer a través de la Bolsa de Valores de Panamá el martes 7 en horas de la mañana, así como en la pagina web de nuestra institución. El miércoles 8 a través de los diarios de circulación nacional.

Reiteramos el compromiso que tiene el Gobierno Nacional de mantener la presencia como emisor en el mercado doméstico y coadyuvar al desarrollo del mismo.

Atentamente,

Aracelly Méndez Directora